

35771
A

Manta, 08 de abril del 2016

Señor:
JOSÉ ABDÓN MUÑOZ RODRIGUEZ
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. 130635171-7
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante la presente comunicación tengo el agrado de informarle que mediante Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **DIPEC S.A.**, celebrada el 07 de abril del 2016, le designó a usted como **GERENTE GENERAL** por el período estatutario de cinco años, Usted ejercerá el cargo por el período antes mencionado, pero continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado y pudiendo ser reelegido indefinidamente.

De acuerdo a la cláusula Décima Tercera numeral seis literal a de los estatutos, el Gerente General es el administrador nato de la compañía, ostenta la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con todas las facultades que para los mandatarios determinan las leyes.

La compañía **DIPEC S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Abogado Raúl Eduardo González Melgar, Notario Público Tercero del cantón Manta, el 14 de marzo del 2005, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 29 de marzo del 2005.

Muy atentamente,



María Magdalena Pérez Domínguez
Secretaría Ad- hoc

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En la ciudad de Manta, a los 08 días del mes de abril del 2016, acepto el cargo de **Gerente General** de la Compañía **DIPEC S.A.**



Sr. José Abdón Muñoz Rodríguez
CC: 130635171-7



TRÁMITE NÚMERO: 2296



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1755
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	201
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIPEC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MUÑOZ RODRIGUEZ JOSE ABDON FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1306351717
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC: RMM:167 REP: 512 DE FECHA 29-03-2005.

CUÁLQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE:

REGISTRO MERCANTIL

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

MANTA

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

